



118 ENE. 1930
110622

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de JOSE PUIG JOVER, de nacionalidad española, establecido en Cravillente, Alicante, por "UN DISPOSITIVO, A BASE DE CUCHILLA INTERCAMBIABLE, PARA CORTAR ALFOMBRAS Y TEJIDOS RUSOS".

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

En la industria de fabricación de alfombras y tejidos rusos se utilizan para efectuar el cortado del tejido a la medida deseada, unas varillas especiales que terminan por uno de sus extremos en
5 cuchilla de forma adecuada. Estas varillas se colocan en los telares y, merced a dispositivos especiales, es cortado el tejido automáticamente.

Las cuchillas indicadas adolecen principalmente de los varios defectos siguientes:

10

1º.- Su precio de coste es relativamente elevado.

2º.- Para su entretenimiento precisan de

ser afiladas con frecuencia, lo que origina un consumo de mano de obra.

15

32.- Una vez desgastada la cuchilla, queda inutilizada toda la varilla por ser toda una pieza y se hace indispensable bien retirarla inutilizada, o bien enviarla a un taller mecánico para que sea cortado el extremo desgastado y le sea soldada una nueva cuchilla.

20

Todo ello da lugar a un encarecimiento de la operación de cortar el tejido.

El peticionario ha inventado la varilla especial que constituye el dispositivo objeto de la presente patente, susceptible de aplicación no solamente en los telares mecánicos, en los que el funcionamiento es automático, sino también en los telares a brazo en cuyo caso es de funcionamiento manual. En dicho dispositivo se acomoda la cuchilla de corte de forma que puede cambiarse fácilmente y se hace posible el aprovechamiento de las hojas nuevas o ya utilizadas, de las máquinas de afeitar cortadas diagonalmente por su mitad.

25



2

30

El invento se comprenderá más fácilmente por la descripción detallada que del mismo se pasa a hacer con el auxilio del dibujo adjunto, en el que, a título de ejemplo, se muestran la forma preferida del dispositivo, en una vista longitudinal en planta y el contorno, que afecta la cuchilla a instalar en aquel. Se dispone unavarilla metálica o de cualquier otro material, H.análoga a las que actualmente se utilizan y en uno de sus extremos se crea una cabeza o soporte A, de forma igual o parecida a la dibujada. Este soporte vá provisto de una ranura o mortaja que permite la introducción de la cuchilla B, conforme se ilustra en la figura principal.

35

40

45

Para fijar perfectamente en su posición

50

la cuchilla B, se dispone una charnela C articulada en L y provista de un pivote D que penetra por un taladro E que lleva practicado al efecto la cabeza A y la cuchilla B, quedando así esta última fijada.

55

Para cambiar la cuchilla, basta con mover la charnela C y haciendo salir el pivote del orificio se la hace girar llevándola a la posición C' que se marca con línea de puntos, con lo que se puede sacar libremente la cuchilla y colocar la nueva que se fija como ya se ha descrito.



60

-----O N O T A O-----

60

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de VEINTE años, son los siguientes:

65

1º.- Un dispositivo para cortar alfombras y tejidos rusos, caracterizado por permitir el empleo de cuchillas intercambiables y el aprovechamiento de las hojas de afeitar a cuyo efecto se constituye por una varilla análoga a las existentes, pero construyendo uno de sus extremos en forma de soporte en el que se practica una ranura o mortaja para el alojamiento de la hoja de afeitar, diagonalmente cortada por la mitad, completándose la sujeción de ésta mediante una charnela articulada por un extremo en lugar conveniente del soporte, y provista de un pivote, en el otro extremo, que se ajusta en el taladro que a ese fin ofrecen la cuchilla y el repetido soporte.

70

75

2º.- Un dispositivo, a base de cuchilla intercambiable, para cortar alfombras y tejidos rusos.

Tal y como se ha descrito en la Me-

moria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

80

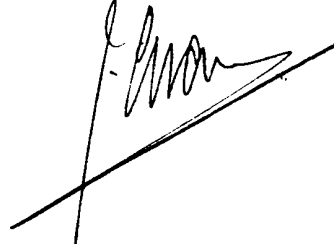
Esta Memoria consta de cuatro hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 28 de enero de 1930.

P. A.

~~Alberto de Alamburu~~

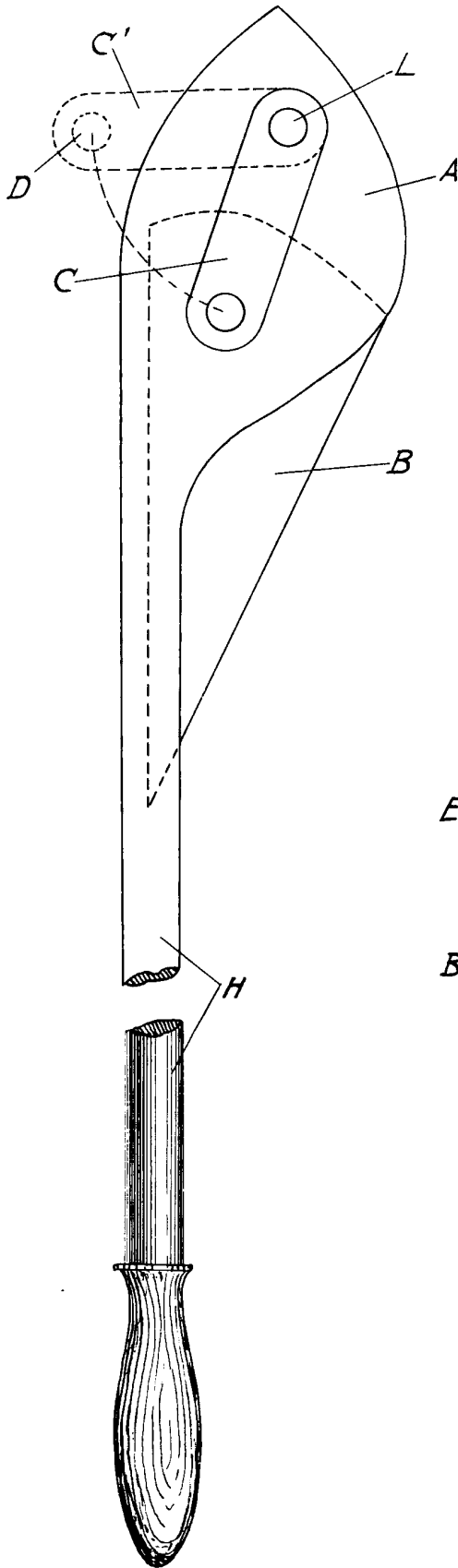
Por Feder



2

LA VAR...

20 ENE 1980
ESPECIAL MOVII



P.A.

[Handwritten signature]